

ALBERTO D. CIMADAMORE*
ROBYN EVERSOLE**
JOHN-ANDREW MCNEISH***

PUEBLOS INDÍGENAS Y POBREZA

UNA INTRODUCCIÓN A LOS ENFOQUES MULTIDISCIPLINARIOS

UN RASGO COMÚN de los pueblos indígenas es su situación de desventaja en relación a otros sectores de la sociedad. En los más diversos contextos geográficos es posible observar múltiples factores que confluyen en la configuración de un patrón que vincula de manera compleja a pueblos indígenas y pobreza. Este patrón ha sido históricamente construido por factores políticos, económicos, sociales, militares y ambientales, que articularon experiencias cualitativas y cuantitativas de privación material, jurídica y simbólica, y de reproducción de relaciones de desventaja.

* Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) y Profesor Titular de Teoría de las Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires. Asesor del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

** Directora del Programa para el Desarrollo Regional de la Universidad RMIT, Australia. Doctora en Antropología, McGill University (Canadá). Dirigió investigaciones sobre desarrollo económico y social en América del Sur, Australia occidental y en el sudoeste de Victoria.

*** Investigador del Instituto de Antropología, Universidad de Bergen, Noruega. Doctor en Antropología Social, University of London. Actualmente trabaja en el Consejo Noruego de Investigaciones en el proyecto "Las políticas de la pobreza: enfoques actuales sobre su producción y reducción".

Paralelamente, se observan resistencias y movimientos indígenas edificados a partir de posiciones políticas que cuestionan algunas de las principales categorías de la ciencia política moderna y contemporánea, tales como el Estado y sus bases nacionales, territoriales y ciudadanas. Estos conceptos, cargados de significados e historia, son centrales a la hora de tratar de entender o explicar el entramado de relaciones sociales que configuran las desventajas relativas condicionantes de la pobreza de los pueblos indígenas.

Las relaciones sociales que generan la pobreza de diversos pueblos indígenas en diversos contextos requieren en primer lugar ser ubicadas en un ámbito de gran visibilidad, para luego ser abordadas desde diferentes perspectivas disciplinarias que permitan entender tanto el entramado social como las condiciones para su desarticulación, en una doble mirada, académica y normativa. Este libro busca contribuir al debate multidisciplinario en esa dirección.

PATRONES DE DESVENTAJA Y POBREZA

Como resultado de las configuraciones sociales que se despliegan en las más diversas geografías, los estándares de vida de los pueblos indígenas son por lo general más bajos que los de otros habitantes de un mismo país o región.

Las desventajas que los pueblos indígenas padecen pueden registrarse en casi todas las áreas de la vida social, lo cual ha sido reconocido a nivel internacional por el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de Naciones Unidas (Daes, 2000). Diversos estudios sobre discriminación constatan que las comunidades indígenas no tienen las mismas oportunidades de empleo ni el mismo acceso que otros grupos a los servicios públicos y/o a la protección de la salud, de la cultura, de la religión, como tampoco a la administración de justicia. Asimismo, se ha reportado que las comunidades no poseen las herramientas y marcos necesarios para poder participar significativamente en la vida política y en los procesos de toma de decisiones gubernamentales que las involucran (Martínez Cobo, 1986).

Si bien existen datos sobre la desventaja indígena disponibles en algunos países (aunque no se usan definiciones o formatos comparables), en muchos casos hay interrogantes sobre la precisión y confiabilidad de los mismos (PFII, 2003). Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que hay por lo menos 300 millones de personas en el mundo que son indígenas y pertenecen a alrededor de 5 mil grupos indígenas distribuidos en más de 70 países (ONU, 2002). No es posible afirmar que todas las personas que pertenecen a esos grupos indígenas son pobres. Sin embargo, es posible argumentar y comprobar que en los diversos contextos sociales en que se encuentran

los pueblos indígenas, estos tienen más posibilidades de ser pobres que los no indígenas.

La máxima autoridad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó a finales de la década del noventa una serie de datos sobre la situación de los pueblos indígenas en el mundo en donde se destaca que la esperanza de vida al nacer para ellos es de 10 a 20 años menor que la del resto de la población; la mortalidad infantil es 1,5 a 3 veces mayor que el promedio nacional; la malnutrición y las enfermedades tales como malaria, fiebre amarilla, dengue, cólera y tuberculosis continúan afectando a una gran proporción de esos pueblos alrededor del mundo. En definitiva, los pueblos indígenas están sobre-representados en el universo de la pobreza. Estos indicadores implican que, además de tener bajos ingresos, ellos tienen menos posibilidades de vivir en hogares adecuados y seguros y de tener acceso al agua potable, a la sanidad y a una nutrición apropiada (Brundtland, 1999).

Los patrones de desventaja indígena se observan en países tanto desarrollados como no desarrollados, encontrándose que esta situación no mejora necesariamente cuando los pueblos indígenas conforman la mayoría de la población nacional. En Bolivia, por ejemplo, donde los pueblos indígenas comprenden a más de la mitad de la población y las lenguas indígenas han sido reconocidas como lenguas nacionales oficiales, entre dos tercios y tres cuartos de los indígenas son pobres y tienen mayores probabilidades de serlo que la población no indígena (Psacharopoulos y Patrinos, 1994). La discriminación institucionalizada contra los pueblos indígenas es una realidad en muchos países en los que se documentan problemas asociados con la administración de justicia y el acceso a la seguridad social y a la salud (UNHCR, 2003).

Las características e implicancias del patrón que vincula a los pueblos indígenas con situaciones sociales de desventaja y pobreza han sido observadas particularmente en América Latina, donde una serie de investigaciones cuantifica y califica sus alcances, examinando algunos de los principales factores que explicarían el entramado social subyacente.

AMÉRICA LATINA

Las estimaciones sobre la población indígena en América Latina varían, situándose en torno a los 40 millones. Esta cifra comprende aproximadamente al 10% del total de la población de la región. Entre sus principales características está la diversidad cultural, que se puede representar a través del registro de cientos de lenguas diferentes (Hall y Patrinos, 2005; Patridge y Uquillas, 1996).

Las poblaciones más numerosas se encuentran en Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala y México. En esos países la cultura indígena ejerció una gran influencia sobre la cultura nacional, a pesar de haber expe-

rimentado situaciones de racismo, marginalidad, violencia y presiones para ser asimilada. Más allá de los contextos en los cuales los indígenas de América Latina viven, existe un patrón que los conecta con las desventajas y la pobreza (González, 1994; Psacharopoulos y Patrinos, 1994).

Un estudio reciente sobre la evolución de las condiciones de vida en estos países, marcadas por bajos niveles de educación, condiciones deficientes de nutrición y salud, desempleo, subempleo y discriminación, corrobora la correlación entre ser indígena y ser pobre ya señalada. Entre los principales hallazgos del estudio, que abarca la década de 1994 a 2004, se encuentra que no hubo logros sensibles en materia de reducción de la pobreza de ingresos. En cuatro de los cinco países estudiados casi no disminuyó la proporción de los pueblos indígenas que viven en la pobreza, y en los casos en los que disminuyó (Guatemala en el período 1989-2000), lo hizo a un ritmo inferior al de las poblaciones no indígenas (Hall y Patrinos, 2005). De esto se puede inferir que las condiciones que pueden contribuir a reducir la pobreza de la población en general no necesariamente benefician a los pueblos indígenas.

En América Latina, los niveles de ingreso y los indicadores de desarrollo humano de los pueblos indígenas han quedado sistemáticamente rezagados en relación al resto de la población. El patrón que vincula a los pueblos indígenas con la pobreza fue observado hace ya más de una década en el contexto latinoamericano por Psacharopoulos y Patrinos (1994). Estos autores identificaron el “costo” que tiene ser indígena a partir de la cuantificación de las desventajas que existen en la región, mostrando cómo ser indígena comúnmente está correlacionado con estar por debajo de la línea de pobreza y tener menos educación e ingresos. En Perú, por ejemplo, encontraron que los indígenas tenían una posibilidad 1,5 veces mayor de caer bajo la línea de la pobreza que los peruanos no indígenas, y 3 veces más posibilidades de ser extremadamente pobres (Psacharopoulos y Patrinos, 1994).

La repetición de este tipo de observaciones ha llevado a la reafirmación de que el ser indígena aumenta las probabilidades de un individuo de ser pobre. Esto es así pues, aun controlando los factores básicos que están comprobadamente asociados con la pobreza, ser de origen indígena aumenta de manera significativa las probabilidades de caer en esa situación. En tal sentido, se estima que en Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala y México, ser indígena aumenta tales probabilidades entre 13% y 30%, según el país. Estos resultados son muy similares a los obtenidos en un estudio previo (Psacharopoulos y Patrinos, 1994), lo que sugiere que esa relación es bastante estable.

La pregunta que naturalmente se impone frente a tales observaciones empíricas se refiere a las causas o condicionantes que generen la fuerte correlación observada entre pueblos indígenas y pobreza. Las posibles respuestas parecen desdoblarse en al menos dos grupos:

aquellas que se concentran principalmente en las descripciones desde indicadores sociales asociados normalmente con la pobreza y las desventajas; y aquellas que privilegian las interpretaciones o explicaciones a partir de las condiciones histórico-políticas que desvincularon a los pueblos indígenas del control de sus territorios y los relegaron a los márgenes de la sociedad o directamente los excluyeron. Las respuestas a esta situación se expresan políticamente en reclamos de autonomía, autodeterminación y/o reformulación de las relaciones de los pueblos indígenas con el Estado.

El primer conjunto de respuestas no deja dudas de que la permanencia en el tiempo de los patrones de desventajas en materia laboral, educacional, de salud, etc., forma parte de toda explicación o interpretación razonable que se quiera hacer de la correlación entre pueblos indígenas y pobreza. En tal sentido, se ha comprobado que las menores ganancias laborales de los indígenas –íntimamente relacionadas con la pobreza de ingreso– son muy significativas en toda la región. La educación de baja calidad y los bajos retornos laborales en relación a la capacitación fueron dos de las variables utilizadas para explicar una parte significativa de la brecha de ingresos entre la población indígena y la no indígena. Asimismo, se encontró que la parte de las ganancias laborales indígenas/no indígenas que permanece sin explicación debido a la discriminación u otros factores no identificados representa de un cuarto a más de la mitad del diferencial total de las ganancias (Hall y Patrinos, 2005). Como se puede observar, los factores no identificados en este primer grupo de respuestas tienen casi tanto peso como las variables que podrían explicar el fenómeno.

Indicadores clave como los de salud están sin duda vinculados con la situación de pobreza de los pueblos indígenas. Las estadísticas disponibles muestran que los pueblos indígenas, particularmente las mujeres y los niños, tienen menos acceso a los servicios básicos de salud, lo que explicaría gran parte de la diferencia entre los indicadores de salud de la población indígena y no indígena. Indicadores como mortalidad materna, partos hospitalarios y cobertura de vacunación y salud son sistemáticamente peores entre los pueblos indígenas. En Bolivia, México y Guatemala, se ha comprobado que la cobertura de las familias indígenas va muy a la zaga en relación con la del resto de la población. En casi todos los indicadores básicos de salud la población indígena presenta peores resultados y uno de los indicadores más importantes es el hecho de que los niños indígenas siguen mostrando tasas de desnutrición extremadamente altas, un factor más que limita el aprendizaje. Ese problema se da en una escala significativa en países como México, donde las tasas de desnutrición de los no indígenas son bajas, lo que demuestra un fracaso particularmente evidente respecto del modo de abordar tal necesidad básica en la población indígena. Más

allá de este caso específico, se ha comprobado que en los principales países con población indígena de la región la atrofia del crecimiento (estatura/edad) es casi dos veces más común entre los niños indígenas (Hall y Patrinos, 2005).

El segundo conjunto de respuestas está relacionado con la pérdida histórica de los pueblos indígenas del control sobre sus territorios y los reclamos consecuentes de autonomía y autodeterminación, cada vez más audibles frente a los estados y sociedades latinoamericanas.

La irrupción de los indígenas como actores políticos es uno de los fenómenos más notables y de efectos duraderos ocurridos en la geografía política de América a fines del siglo XX. Este hecho, que se reproduce con diversa intensidad y visibilidad en todo el continente, ha sido definido en el Grupo de Trabajo de CLACSO sobre Movimientos Indígenas en América Latina como el inicio de un nuevo ciclo en la trayectoria de los conflictos etno-políticos, centrados actualmente en derechos territoriales que van mucho más allá de cuestiones jurisdiccionales y administrativas, y focalizados en el debate de las autonomías como forma de realización de la autodeterminación (Toledo Llancaqueo, 2005).

La reivindicación de los derechos territoriales constituye una plataforma común de los movimientos indígenas a nivel internacional, y es una respuesta directa a las situaciones de desventaja que estos padecen. Los antiguos reclamos por las tierras indígenas se integraron y potenciaron en el concepto de territorio indígena como parte de un conjunto de derechos que se articula con el principio de autodeterminación. Es posible incluso observar cómo algunos intelectuales indígenas consideran que el cúmulo de derechos territoriales abarca la tematización de una diversidad de cuestiones centrales a la problemática: identidad cultural, tierras, recursos naturales, biodiversidad, medioambiente, organización social del espacio, jurisdicción, control político y soberanía, entre otros (Toledo Llancaqueo, 2005). La territorialidad se transforma así en un aspecto fundamental para los movimientos indígenas, y en el eje del debate contemporáneo acerca de la libre determinación de estos pueblos (Lam, 2000; Toledo Llancaqueo, 2005).

El incremento de la visibilidad y efectividad de los movimientos indígenas ha sido quizás más evidente en América Latina que en cualquier otra región del mundo. La presión de estos movimientos sobre los regímenes y estructuras políticas fue extendiéndose y aumentando desde Chiapas (1994) hasta incidir en el derrocamiento de los gobiernos de Ecuador y Bolivia e influir decisivamente en la elección de Evo Morales (2005) como primer presidente indígena de Bolivia, un hito que seguramente marcará un antes y un después en la historia política del continente.

La influencia política de los pueblos indígenas ha crecido, y esto se puede observar no sólo en los significativos hechos políticos arriba

mencionados, sino también en el número de partidos políticos indígenas, representantes electos de origen indígena (sobre todo a nivel local) y disposiciones constitucionales a favor de los pueblos indígenas, entre otros indicadores. Sin embargo, la proporción de indígenas en los cuerpos legislativos nacionales de todos los países de la región sigue siendo muy inferior respecto de los no indígenas, lo que implica que siguen estando sub-representados en los cuerpos encargados de formular políticas (Hall y Patrinos, 2005).

La influencia de estos movimientos trasciende el terreno de la política y se interna en el terreno de las ciencias sociales, un campo en el que también se disputa poder. La creación del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre Movimientos Indígenas en América Latina tuvo desde sus orígenes la preocupación de integrar los debates y discusiones académicos y políticos en los que adquieren un lugar central la territorialidad, la autonomía, la interculturalidad y la pluralidad jurídica, entre otras cuestiones cruciales en el abordaje de lo indígena a comienzos del siglo XXI.

Esta iniciativa tiene el declarado propósito de dar cuenta de los movimientos indígenas en la región, quienes, avanzando más allá de lo social, cuestionan las nociones de Estado y democracia a partir de su constitución como sujetos políticos. Asimismo, poseen un proyecto histórico que desafía a la modernidad como proyecto civilizatorio. De esta manera, el primer aporte del grupo avanza sobre una concepción del movimiento indígena a partir de su constitución como sujeto político y sus implicancias para los estados, regímenes políticos, cultura, derecho y relaciones de producción en distintos países de América Latina (Dávalos, 2005).

El acercamiento a la cuestión indígena en la región, si bien incluye las desventajas y las situaciones de pobreza que estos pueblos padecen, se centra en una crítica que va desde la noción misma del conocimiento socialmente reconocido como científico hasta el debate sobre la autonomía a partir de definiciones del territorio desde una perspectiva histórica, simbólica, geográfica y política. En cierta medida, la reconfiguración del conocimiento desde la perspectiva política y académica de estos movimientos sociales, lleva implícito un llamado a la descolonización de la ciencia que trasciende la epistemología y se ubica en un primer nivel de sus agendas políticas (Macas, 2005).

En las visiones de los movimientos indígenas, el territorio como locus geográfico, simbólico e histórico se transforma en un espacio de disputa por el control y la defensa de los recursos naturales, la biodiversidad y la cultura. Este conflicto tiene como eje estructurante a la construcción histórica del Estado-nación, vaciada de los contenidos, significados y presencias de los pueblos indígenas (Toledo Llancaqueo, 2005; Kropff, 2005). Este espacio de conflicto jurídico y político entre

pueblos indígenas y las representaciones estatales trasciende las fronteras establecidas y, por su propia naturaleza, tiene una dimensión intra e internacional que resulta difícil de aprehender (Andolina, Radcliffe y Laurie, 2005).

En este contexto, la generación de la categoría de plurinacionalidad del Estado generada por los movimientos indígenas se expande a partir de concebir a la identidad como núcleo estructurante de la dialéctica de la integración y diferenciación social. La noción de plurinacionalidad avanza entonces sobre la necesidad de reformulación del Estado-nación a partir del desarrollo de las tesis autonomistas, para concentrarse en la existencia de un conflicto intrínseco sobre recursos y control en el componente social del Estado como categoría clásica de poder y dominación (Simbaña, 2005; Peña, 2005).

El proyecto político de la plurinacionalidad –que tendría el potencial de constituirse en una de las categorías más prometedoras entre las generadas por el movimiento indígena– se estructura a partir de cuatro puntos: ruptura democrática con el actual Estado uni-nacional y construcción de un Estado plural que permita la participación de los pueblos indígenas y de la sociedad en general en su organización y conducción; lucha contra las desigualdades e injusticias económicas como base para la superación de la explotación y discriminación; transformación de la organización sociocultural de las sociedades (verticalizadas a partir del racismo y la segregación) apuntando a la horizontalidad intercultural; y autonomía de los pueblos indígenas (Simbaña, 2005).

PUEBLOS INDÍGENAS Y ESTADO

Gran parte de las explicaciones que se ofrecen sobre la persistencia del patrón pueblos indígenas-pobreza están relacionadas de manera central con las experiencias coloniales y la construcción de los estados. El Estado, como estructura histórica, adquiere diversas formas en diferentes contextos y geografías. A pesar de notables variaciones, un componente esencial de cualquier forma de Estado es el territorio, al constituir el ámbito material sobre el que idealmente se ejerce el poder político calificado por la soberanía, como derecho reconocido doméstica e internacionalmente.

El control del territorio ha sido central en la construcción histórica de cualquier forma de Estado conocida, y generalmente se ejerció apropiando los derechos históricos de los habitantes originarios.

Las definiciones de Estado y pueblos indígenas –más allá de las discusiones y falta de consenso sobre ellas– muestran claramente la tensión que existe entre ambas categorías a nivel de la lógica, que tiene su correlato en la historia. A mediados de la década del ochenta, la Subcomisión de Prevención a la Discriminación y Protección de las Minorías

de Naciones Unidas realizó un estudio relacionado con la discriminación que afecta a los pueblos indígenas. Los resultados de esta iniciativa se expresaron en un informe de cinco volúmenes que definía a las comunidades, pueblos y naciones indígenas como aquellos que, teniendo una continuidad histórica con la preinvasión y con la sociedad colonial que se desarrolló en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de la sociedad ahora predominante en dichos territorios o partes de ellos. En este contexto, se argumentó que los pueblos indígenas representan a los sectores no dominantes de las sociedades y están obligados a preservar, para desarrollar y transmitir a las futuras generaciones, sus territorios ancestrales y su identidad étnica como la base de su existencia en tanto pueblos, en concordancia con sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legales (Martínez Cobo, 1986).

Definir a los pueblos indígenas continúa siendo una cuestión problemática (WGIP, 1996). Dada su gran diversidad, tratar de incluirlos a todos bajo una misma conceptualización resulta difícil. Incluso el proceso de establecer una definición de lo que es y lo que no es indígena puede llegar a ser ofensivo para aquellos que ya están cansados de ser clasificados y definidos por foráneos. Podría decirse que la auto-identificación está en el centro de la identidad indígena, lo que dificulta el establecimiento de criterios universales para determinar qué constituye una identidad indígena, cómo se mide y quién realmente la posee (Weaver, 2001). No obstante, el territorio es una de las características comunes esenciales a la noción de pueblo indígena, por la valoración tanto material como inmaterial que se hace de los mismos. El despojar a los habitantes originarios de su territorio o de parte del mismo, unido a la persistencia de sistemas culturales, identitarios y étnicos que reivindican los lazos con el territorio a lo largo del tiempo, son rasgos que se encuentran en los más diversos pueblos indígenas.

La palabra *indígena* captura una constelación particular de características en las que la ausencia de dominio o control de los territorios ancestrales, marginalidad y lazos culturales distintivos con la tierra son los rasgos clave. Hace menos de cincuenta años que la Organización Internacional de Trabajo (OIT) reconoció –en la Convención 107 sobre Pueblos Indígenas y Tribales– los reclamos de los pueblos indígenas sobre su territorio ancestral. Actualmente, comenzado el siglo XXI, los conflictos sobre los derechos y la autodeterminación continúan. El proyecto de la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas preparado por el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de Naciones Unidas proclama el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación y al pleno goce de los derechos humanos reconocidos en la Carta de Naciones Unidas y en la legislación internacional al respecto (Trask, 1993). Más recientemente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trató la problemática relacionada con los derechos

y libertades culturales, que en cierta manera involucran a los pueblos indígenas. En su *Reporte de Desarrollo Humano 2004* hizo referencia no sólo al respeto por la diversidad cultural sino también a la “libertad cultural”, que podría definirse como la capacidad de un pueblo de vivir del modo en que elija, con adecuadas oportunidades para evaluar sus opciones (PNUD, 2004).

Estos acontecimientos –que proporcionan un marco para la acción que vienen desplegando los movimientos indígenas– son parte de un creciente reconocimiento y aceptación por parte de la comunidad internacional de la responsabilidad por los problemas particulares, intereses y aspiraciones de los pueblos indígenas. La creciente aceptación legal de los derechos indígenas ha impactado sobre las legislaciones nacionales y el tratamiento local que se les da a los pueblos indígenas (Jentoft et al., 2003).

Asimismo, se van consolidando las características peculiares de los pueblos indígenas, que enfatizan el significado de ser pueblos, trascendiendo la individualidad que implica la noción de ciudadanía en el Estado moderno. La identidad indígena postula entonces una ciudadanía alternativa que acentúa la pertenencia a la comunidad y que históricamente precede a la ciudadanía implícita en los estados que se erigen en sus territorios ancestrales. Más allá del conflicto entre el sentido colectivo de la identidad indígena y el individualismo que conlleva la noción de ciudadanía moderna, está la pugna con la soberanía estatal, que se deriva de la posibilidad de los pueblos indígenas de ser sujetos directos de la ley internacional sin intermediación del Estado (CHR, 1996).

Los derechos de los pueblos indígenas son por definición derechos que pertenecen a colectividades, no simplemente a individuos. Para los estados y sus agentes –los gobiernos–, el reconocimiento de los derechos colectivos excede la relación usual Estado-ciudadano. Cuando los pueblos indígenas demandan por sus derechos colectivos, se plantea un nuevo tipo de relación con el Estado-nación. De esta manera, desafiando principios centrales del Estado moderno y de la democracia liberal vista como régimen político homogeneizante, el movimiento por los derechos indígenas pone a prueba la capacidad de los sistemas nacionales e internacional de ofrecer respuestas a las minorías con derechos territoriales.

En la última década se han hecho grandes avances a favor del resguardo de los derechos indígenas, pero el discurso y las instituciones liberales crean límites para la diversidad cultural. A fin de remover esas barreras, sería necesario realizar reformas radicales en un sistema internacional edificado sobre estados territoriales que se superponen con los derechos y vínculos culturales ancestrales de los pueblos indígenas, y que se resisten a la autodeterminación.

La cuestión de la autodeterminación, más allá de sus implicancias políticas y constitucionales, emerge con una importante centralidad para el desafío socioeconómico de la reducción de la pobreza entre los pueblos indígenas. En este libro se sugiere que una de las razones por las cuales los programas estatales anti-pobreza fracasan es la falta de reconocimiento y niveles concretos de autodeterminación de estos pueblos.

El Estado tiene un rol claro en la reducción de la pobreza en general (Cimadamore, Dean, y Siquiera, 2005), y de la indígena en particular. Esta estructura y sus agentes, los gobiernos, tienen la potestad de obtener y redistribuir recursos para amortiguar el impacto de las desventajas sociales históricamente construidas en su territorio que generan la pobreza indígena. Evidencias surgidas de diversos casos estudiados en este libro sugieren que es posible pensar en niveles de autodeterminación de los pueblos indígenas que no colisionen directamente con, o minen, la gobernabilidad de las sociedades. Sin embargo, para que esto sea posible es necesario trascender las nociones sobre las que se asienta el Estado moderno, dejando de ubicar al control territorial en primer lugar. En tal sentido, se necesita explorar teorías alternativas que pongan el acento en un ejercicio del poder estatal centrado en la gobernabilidad, entendida como un proceso dirigido a la resolución de problemas colectivos en la esfera pública (Caporaso, 1996) y no en el control territorial soberano sobre el que se estructura el Estado moderno o westfaliano.

POBREZA Y HORIZONTES PARA SU REDUCCIÓN

La atención prestada a la pobreza como uno de los principales problemas que limitan el desarrollo nunca ha sido mayor que en la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional. El primero de los Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU es reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre y el de aquellas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día. El plan, convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel internacional, ha galvanizado, según la ONU, esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo (ONU, 2006).

Paralelamente se ha registrado un incremento del interés en las investigaciones sobre la pobreza, y en años recientes se han realizado perceptibles avances académicos. Las investigaciones sobre la pobreza han pasado de simples estudios descriptivos y econométricos a desarrollar perspectivas multidisciplinares con la ambición de interpretar y/o explicar las múltiples dimensiones de este fenómeno (Spicker, 2003). Esto facilita la posibilidad de entender mejor el término *pobreza* y las realidades que este abarca. Sin embargo, los avances académicos no pueden explicar por sí solos la posición central de la pobreza en la polí-

tica de desarrollo internacional y en los debates. Varias circunstancias han contribuido al renovado foco sobre la pobreza como una prioridad para las políticas y prácticas para el desarrollo. Entre ellas, el fin de la guerra fría, el aparente retroceso gradual de la lógica del realismo que ha dominado la política internacional por décadas, y la escala que la pobreza ha alcanzado en un mundo en el cual la expansión de la democracia y de los medios de comunicación masiva aumentó la conciencia pública y el consenso acerca de que dicha situación no es moral ni políticamente aceptable. Para algunos investigadores, las nuevas políticas de pobreza pueden conectarse con el reconocimiento creciente de que, mientras el crecimiento económico puede conducir a una reducción del número de personas en situación de pobreza económica, eso no es suficiente para erradicar las causas sociales de la pobreza. También existe un reconocimiento de que la erradicación de la pobreza no puede dejarse sólo en manos del Estado, y de que “la reducción de pobreza probablemente no ocurrirá en una manera sostenida sin la participación de los pobres” (Webster y Engberg Padersen, 2002).

No obstante, se ha reconocido que el Estado tiene un rol fundamental tanto en la producción como en la reducción de la pobreza (Cimadamore, Dean y Siqueira, 2005; Alvarez Leguizamón, 2005), distinguiéndose que algunas formas históricas de Estado están en mejores condiciones que otras para reducir la pobreza (Wilson et al., 2001). De manera más desagregada, otros investigadores expresan su desconfianza en la nueva política de combate a la pobreza, en tanto la ven sólo como un medio para continuar con las estrategias de desarrollo conducidas por un mercado más aceptable social y éticamente. Estos nuevos enfoques han sido identificados con lo que ha sido denominado como “el ajuste con una cara humana”. Aquí, autores como Escobar (1995) y Alvarez (1998) sostienen que la reforma social y la lucha contra la pobreza pueden verse como parte de una estrategia para legitimar un modelo económico y sus reformas asociadas, asegurando su viabilidad política y social. Las estrategias de la reducción de pobreza constituyen en tales visiones tentativas pragmáticas de encarar los problemas de la pobreza independientemente de una orientación más general hacia el cambio económico y de la política global implicada por las políticas de ajuste (Escóbar de Pabón y Guaygua, 2003). Este tipo de pragmatismo concibe a la gente como meros receptores de beneficios, antes que como participantes en la formulación de las decisiones para el desarrollo (McNeish, 2002; Fernández, 1989).

A pesar de los desarrollos antes descritos sobre los avances en el conocimiento y reconocimiento a escala nacional e internacional de la pobreza como uno de los grandes problemas que afronta la sociedad contemporánea, hay enormes deudas pendientes en tales materias. Específicamente en el tema que aquí nos ocupa, se ha aceptado en forma

creciente la existencia de una correlación entre los pueblos indígenas y la pobreza. Sin embargo, mientras que se ha reconocido la grave situación del pobre indígena y se ha focalizado en la etnicidad, las estrategias anti-pobreza y las políticas resultantes tienen presupuestos no suficientemente debatidos sobre el desarrollo económico-social y sobre quién lo controla (Øyen et al., 2002).

Esta y otras deudas de la agenda de estudios vinculados a la pobreza requieren avanzar en el conocimiento y la acción sobre los modelos y patrones de desventaja indígena que se han esbozado en este libro como parte de una literatura que está creciendo en complejidad y profundidad. A partir de esta contribución multidisciplinaria, que se refiere sólo a un limitado número de aspectos y dimensiones de la pobreza indígena, es posible focalizar una serie de elementos que aparecen como centrales en el debate.

En primer lugar, hay consenso acerca de que la pobreza indígena, como todas las experiencias de pobreza, abarca tanto los aspectos mensurables como los no mensurables de la vida de los pueblos. Sin embargo, la pobreza que afecta a los pueblos indígenas está relacionada específicamente con la existencia de diferencias culturales entre los grupos dominantes y no dominantes que cualifican la situación de carencia material. Los pueblos indígenas tienen culturas distintas de la de los grupos dominantes. Tienen diferentes valores y formas de hacer las cosas, e incluso hablan lenguas diferentes. Cuando los grupos dominantes imponen su cultura (basada en el capitalismo de mercado) y destruyen aspectos de la cultura indígena (acceso a la tierra, lengua, tradiciones, hábitos, etc.), la pobreza tiende a incrementarse.

En segundo lugar, encontramos lazos profundos entre pobreza indígena y discriminación étnico-racial. Los pueblos indígenas tienen diferencias étnicas con los grupos dominantes, que tienden a inferiorizar a los grupos dominados. Los prejuicios racistas han sido incluso utilizados por los miembros de la sociedad dominante para justificar la apropiación de los recursos de los pueblos indígenas, así como también la exclusión de los indígenas de los recursos y de las oportunidades disponibles en la cultura dominante.

En tercer lugar, y de manera relacionada, las condiciones de pobreza de los pueblos indígenas están correlacionadas con diversos niveles de marginalidad social y política que dificultan el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses en los sistemas políticos nacionales, provinciales e incluso locales. No es verosímil desvincular estos fenómenos de la experiencia colonial y de la construcción de los estados nacionales. Por ende, las salidas posibles implican la superación de las actuales estructuras políticas uni-nacionales mediante otras más plurales que permitan la participación de los pueblos indígenas y del resto de la sociedad en su organización, conducción y control.

A pesar de la literatura y la verificación de ciertos patrones que unen a los pueblos indígenas con la pobreza, es posible observar auto-percepciones de riqueza que en principio contradicen muchas de las afirmaciones vertidas en este y otros textos. En este sentido, es posible encontrar que ciertos miembros de pueblos indígenas se consideran a sí mismos “ricos” en materia de tradiciones sociales, culturales y espirituales a las que la sociedad normalmente valora menos, y que no suelen ser consideradas en las investigaciones, ya que no son fácilmente mensurables (Hall y Patrinos, 2005). Esta aparente contradicción es una muestra de la complejidad del tema abordado en este libro, que invoca a la mesura en las conclusiones sobre los alcances y los vínculos que unen las desventajas sociales y la pobreza a los pueblos indígenas.

CONTRIBUCIONES MULTIDISCIPLINARIAS

Este libro fue concebido y organizado con la intención de contribuir al debate de los temas arriba expuestos. La obra se organiza en dos partes. La primera parte aborda principalmente aspectos ambientales, políticos y de salud pública que configuran situaciones de desventajas y pobreza. En ella se describen situaciones, se evalúan políticas y se presentan caminos alternativos de desarrollo que se concentran principalmente, aunque no exclusivamente, en casos latinoamericanos.

La segunda parte amplía el horizonte geográfico de los casos abordados en la primera, y dedica especial atención a las cuestiones de identidad, organización, autodeterminación y estrategias de los pueblos indígenas en otras partes del mundo.

El primer trabajo que sigue a esta introducción, “Riqueza ecológica versus pobreza social: contradicciones y perspectivas del desarrollo indígena en Latinoamérica”, argumenta sobre la importancia de los pueblos indígenas en la conservación de la riqueza biológica de sus territorios y del planeta, destacando la contradicción existente entre esa riqueza y la pobreza que se refleja en sus carencias de servicios de salud, educación, vivienda y justicia. En este sentido, Pablo Alarcón-Cháires analiza las posibilidades de desarrollo de los pueblos indígenas de Latinoamérica, con énfasis en México y Centroamérica, a través de la continuación y adecuación de sus prácticas de manejo de la naturaleza. Diferentes ejemplos de uso de la biodiversidad y servicios ambientales que caracterizan a un gran número de pueblos y territorios indígenas muestran su gran potencial como una alternativa económica. De igual modo, Alarcón-Cháires plantea estrategias generales para un mejor uso y manejo de los recursos naturales por parte de los pueblos en sus territorios, bajo un marco que garantice la equidad y la justicia económica-social.

El segundo trabajo, “Participación política y pobreza de las comunidades indígenas de Colombia: el caso de los pueblos Zenú y Mokaná”, muestra algunas de las contradicciones que sobresalen en las relaciones entre Estado y poblaciones indígenas. Los autores explican cómo la influencia de la participación política de esos pueblos se tradujo en la formalización de esquemas de reconocimiento normativo de la diversidad, y no en la implementación y ejecución de políticas desde una perspectiva de la diversidad étnica. A través de un estudio específico de los pueblos Zenú y Mokaná, Carolina Borda Niño y Darío Mejía Montalvo examinan los procesos de construcción identitaria y organizativa, así como la participación política de esos pueblos indígenas.

El artículo de Siri Damman, “Vulnerabilidad nutricional de los niños indígenas de América: una cuestión de derechos humanos”, apunta a discutir la vulnerabilidad indígena en base a dos indicadores: la tasa de mortalidad infantil y el retraso del crecimiento (altura/edad) en los niños en América. Para la autora, resulta significativo que los pueblos indígenas, un grupo muy diverso, genéticamente muy distinto y con una amplia variedad de estilos de vida, sean más vulnerables que otros. Damman advierte que, a pesar del amplio consenso sobre su vulnerabilidad, existe una carencia general de análisis sistemáticos transnacionales indicador por indicador. Un supuesto subyacente de este trabajo es que resulta posible evaluar los niveles de protección de los derechos económicos, sociales y culturales (incluyendo el derecho a la alimentación y a la salud y la justicia social) de los estados por la manera en que estos tratan a los pueblos indígenas que viven dentro de sus fronteras. Si la brecha entre los indicadores de los habitantes indígenas y no indígenas es considerable o está en aumento, se está frente a un Estado que no garantiza a los distintos grupos sociales un acceso equitativo a los recursos vitales. Damman concluye que un enfoque del desarrollo basado en los derechos, concentrado en la no discriminación, el respeto, la equidad, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación, tendría un valor especial para los grupos vulnerables en general y para los pueblos indígenas en particular.

La investigación “La pobreza en los pueblos indígenas Totonacos y los efectos de la política social en México”, resultado de un trabajo conjunto de Adrián González Romo, Benito Ramírez Valverde, Alfonso Macías Laylle y Néstor G. Estrella Chulín, analiza el impacto del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) implementado como parte de la política social mexicana en cuatro municipios de la región Totonaca. En su evaluación, los autores sostienen que si bien dicho programa tiene impactos perceptibles en las comunidades indígenas y logra mitigar en parte algunas de las necesidades principales de la población estudiada, no constituye una solución de fondo al problema de la pobreza, y plantean la necesidad de que los programas de política

social afecten la generación del ingreso y la actividad económica de las familias, para lo cual creen imprescindible modificar el enfoque de desarrollo actual, que sirve principalmente a los grandes capitales.

En “Vida y salud de la mujer en zonas de alta marginación en México: ¿es peor ser indígena?”, Héctor J. Sánchez Pérez, Guadalupe Vargas Morales y Josep María Jansá analizan las condiciones de vida y de salud de las mujeres indígenas en la zona de alta y muy alta marginación socioeconómica de la región fronteriza de Chiapas, México. A través de diversos indicadores –demográficos, socioeconómicos, de salud y de uso y acceso a los servicios de salud– los autores concluyen que la población indígena presenta condiciones relativamente más desfavorables. Este estudio pone en evidencia un conjunto de desigualdades sociales entre las que se destacan las étnicas, de género y sociales, padecidas principalmente por las mujeres indígenas pobres. Los autores consideran que a fin de que exista una mejora sustancial en las condiciones de vida y salud de la población estudiada es necesario modificar las estructuras sociales, políticas y económicas que produjeron o favorecieron tales situaciones de pobreza y exclusión.

En el último texto de la primera parte, “Cómo abordar el problema de la desventaja de los indígenas en el siglo XXI: la ‘inclusión social’ y los maoríes en Nueva Zelanda”, Louise Humpage argumenta que la estrategia “Cerrando las brechas”, impulsada por el Partido Laborista en Nueva Zelanda, al basarse en un enfoque genérico cuyo objetivo es sólo mejorar la inclusión social de los maoríes, no tiene la capacidad de abordar las desiguales relaciones de poder entre los maoríes y el Estado, que causan y hacen perdurar las disparidades socioeconómicas. Al no brindar un espacio conceptual para un proceso de poder compartido dentro un ordenamiento legal y gubernamental común, los intentos por “incluir” a los maoríes no hicieron más que producir la integración de su “diferencia” en las instituciones tradicionales como forma de incrementar la cohesión social y mantener la legitimidad del Estado. Para Humpage existen evidencias de que un mayor nivel de autodeterminación indígena puede ser la única solución real para “cerrar las brechas” de pobreza y desventaja entre los maoríes y quienes no lo son.

La segunda parte del libro comienza con “Estrategias indígenas anti-pobreza en un pueblo australiano”, de Robyn Eversole, Leon Ridgeway y David Mercer, contribución basada en un análisis detallado de las estrategias anti-pobreza impulsadas por una comunidad indígena australiana. La misma ofrece una reseña general de las propuestas presentadas y llevadas a la práctica por personas y organizaciones indígenas durante un período de estudio de dos años, resaltando en qué forma definen la pobreza los miembros de grupos indígenas en un área local, y cuáles son los tipos de acciones y estrategias que utilizan para combatirla. Asimismo, explora cómo las relaciones entre la comunidad

indígena y las personas ajenas a ella resultan con frecuencia centrales en el proceso de cambio social.

Christian J. Burmeister Hicks y Ánde Somby nos introducen en el estudio de los Sami, un pueblo indígena de Feno-Escandinavia y muestran los contrastes de las condiciones económicas de estos en relación a los Sami que habitan en la Península de Kola. Mientras que los Sami feno-escandinavos o “nórdicos” viven en sistemas de bienestar social muy desarrollados, con gobiernos que les permiten una mayor autonomía, los de Kola tienen dificultades para obtener mejoras económicas, debido en gran parte al control que el gobierno central ruso y los mercados globales mantienen sobre ellos.

En su análisis sobre los diversos modos de atacar el fenómeno de la pobreza, “Respuestas de los sami a la pobreza en los países nórdicos” muestran que la estrategia de los Sami nórdicos de identificarse a sí mismos como una comunidad distinta pero no amenazante dentro de la identidad cultural nacional fue efectiva para asegurarse un futuro económico viable.

“Pobreza y ayuda internacional entre los pueblos indígenas de Rusia”, de Indra Overland, muestra cómo la política indígena soviética desgarró la trama social de las comunidades indígenas del país y configuró en el largo plazo comunidades débiles y sin herramientas para enfrentar la crisis provocada por la caída de la Unión Soviética. Tal situación contribuyó además a que los pueblos indígenas continuaran sufriendo una serie de problemas sociales, económicos y médicos tales como el desempleo, la tuberculosis y el suicidio. El trabajo expone por qué se dispone de tan poca asistencia internacional para mitigar la pobreza entre los pueblos indígenas de Rusia, y qué posibilidades existen para aumentarla.

En “Los pueblos indígenas del sudeste asiático: pobreza, identidad y resistencia”, Don McCaskill y Jeff Rutherford muestran algunos de los efectos del proceso de globalización sobre los pueblos indígenas del sudeste asiático. Según los autores, la globalización influencia notablemente a las relaciones sociales y las orientaciones de valor de las diversas culturas. En este nuevo contexto, si bien los elementos de la globalización y la modernización pasaron a formar parte de la cotidianidad de una cantidad cada vez mayor de comunidades, la pobreza continúa siendo en ellas un problema devastador. Las fuerzas de la globalización, la modernización y la nacionalización dejan pocas opciones a los pueblos indígenas, que se ven obligados a elegir entre abandonar su cultura, emigrar a los centros urbanos, integrarse a los niveles económicos más bajos de la sociedad, o terminar asimilados en el grupo dominante. Los autores muestran que las acciones del Estado frente a esta problemática resultan contradictorias: si bien existen diversos intentos para asimilar a los pueblos indígenas dentro de la nación, se

les sigue negando la ciudadanía y se los amenaza con reubicarlos lejos de su hogar, manteniéndose la marginación y la vulnerabilidad. Pese a ello, los pueblos indígenas sobrellevan su situación y desarrollan estrategias para abordar los problemas sobre la base de los conocimientos locales y dentro de un marco cultural particular, con creencias, valores, actitudes y comportamientos específicos. De esa forma, ciertos aspectos de la cultura se conservan y se revitalizan.

El artículo de Stephen Cornell, “Pueblos indígenas, pobreza y autodeterminación en Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos”, busca evaluar en qué medida son comparables las situaciones de los pueblos indígenas de dichos países, sus reclamos de autodeterminación, y los programas estatales. A partir de pruebas específicas del caso norteamericano, el autor arriba a la conclusión de que la autodeterminación y el auto-gobierno indígena son bases esenciales para mejorar las condiciones socioeconómicas de estos pueblos, y sostiene que las naciones indígenas que poseen autodeterminación no sólo tienen mayores probabilidades de construir economías que sustenten a su propio pueblo, sino que también generan –indirectamente– importantes beneficios para las comunidades no indígenas por medio de puestos de trabajo, negocios, y un número menor de personas necesitadas de asistencia social.

En “Paisajes arrasados y rostros tatuados: pobreza, identidad y conflicto de tierras en una comunidad indígena de Taiwán”, Scott Simon plantea que las necesidades económicas de los pueblos indígenas deben considerarse diferentes de las de otras comunidades pobres, prestando especial atención a la forma en la que los mismos se empobrecieron. Si los puntos de partida no han sido los mismos, las comunidades indígenas necesitan estrategias radicalmente diferentes para el logro de la justicia social y el empoderamiento económico. Según el autor, en el caso de Taiwán la democratización contribuyó más a lograr un mayor empoderamiento de los pueblos indígenas que los planes del Estado o de los organismos internacionales tales como el Banco Mundial. Simon entabla un nexo entre el colonialismo (no sólo por la pérdida de control sobre el territorio, sino también por sus efectos colaterales) y las causas de la pobreza, y a partir del estudio de caso del municipio de Hsiulin establece que el empoderamiento necesariamente debe comenzar con la devolución de las tierras indígenas o una compensación total por la pérdida de las mismas, a fin de que las acciones no se transformen en medidas provisorias con muy pocas posibilidades de éxito.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, S. 1998 “La solidaridad privada e indiferencia pública: La nueva cara de la política social para los excluidos”. Trabajo presentado en las Terceras Jornadas Internacionales “Estado y sociedad: La reconstrucción de la esfera pública” (CEA).
- Alvarez Leguizamón, S. 2005 *Trabajo y Producción de la Pobreza en Latinoamérica y el Caribe* (Buenos Aires: CLACSO).
- Andolina, R., Radcliffe, S. y Laurie, N. 2005 “Gobernabilidad e identidad: indigenidades transnacionales en Bolivia” en Dávalos, P. (comp.) *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia* (Buenos Aires: CLACSO).
- Brundtland, G. 1999 *International consultation on the health of Indigenous Peoples* (Geneva: World Health Organization).
- Caporaso, J. 1996 “The European Union and Forms of State: Westphalian, Regulatory of Post-Modern?” in *Journal of Common Market Studies*, 34, 1, March.
- Cimadamore, A., Dean, H. and Siquiera, J. (eds.) (2005) “Introduction” en Cimadamore, A., Dean, H. y Siquiera, J. (eds.) *The Poverty of the State. Reconsidering the role of the state in the struggle against global poverty* (Buenos Aires: CLACSO).
- CHR (Commission on Human Rights of the United Nations) 1996 “Report of the Working Group established in accordance with Commission on Human Rights resolution 1995/32 of March 1995”. Working group on the elaboration of a draft of the “United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples”, 52nd session, Item 3 of the provisional agenda, E/CN.4/1996/84, January.
- Daes, E. 2000 *Prevention of Discrimination and protection of indigenous peoples* (New York: ONU).
- Dávalos, P. (comp.) 2005 *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia* (Buenos Aires: CLACSO).
- Escobar, A. 1995 *Encountering Development: The Making and Unmaking of The Third World* (Princeton: Princeton University Press).
- Escóbar de Pabón, S. y Guaygua, G. 2003 “Estrategias familiares de trabajo, precariedad laboral y calidad de vida en el contexto de la Estrategia Boliviana de Reducción de Pobreza”, mimeo.
- Fernández, M. 1989 “Las políticas sociales en el cono sur 1975-1985” en *Análisis de sus determinantes políticas y socioeconómicas* (Santiago: Cuadernos del ILPES) 34.
- González, M. 1994 “How many indigenous peoples?” in Psacharopoulos, G. and Patrinos, H. A. *Indigenous Peoples and Poverty in Latin America an Empirical Analysis* (Washington, DC: World Bank).

- Hall, G. y Patrinos, H. A. 2005 *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004* (Washington, DC: World Bank).
- Jentoft, S; Minde, H. and Nilse, R. 2003 *Indigenous Peoples: Resource Management and Global Rights* (Netherlands: Eburon Delft).
- Kropff, L. 2005 “Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas” en Dávalos, P. (comp.) *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia* (Buenos Aires: CLACSO).
- Lam, M. C. 2004 “Remembering the country of their birth: indigenous peoples and territoriality” in *Journal of International Affairs*, Vol. 57.
- Macas, L. 2005 “La necesidad política de una reconstrucción epistémica de los saberes ancestrales” en Dávalos, P. (comp.) *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia* (Buenos Aires: CLACSO).
- Martínez Cobo, J. 1986 “Study of the problem of discrimination against indigenous populations” (New York: ONU) UN Doc. E/CN.4/Sub.2/1986/7.
- McNeish, J. 2002 “Globalisation and the reinvention of Andean Tradition: the politics of community and ethnicity in highland Bolivia” in *Journal of Peasant Studies* (London/New York) 29 (3/4).
- ONU 2002 *La situación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Educación* (Nueva York) E/CN.19/2002/2/Add.3.
- ONU 2006 *Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU* <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>>.
- Øyen, E. et al. 2002 *Best Practices in Poverty Reduction: An Analytical Framework* (New York: Zed Books).
- Patridge, W.; Uquillas, E. y Johns, K. 1996 “Including the excluded: ethnodevelopment in Latin America”. Trabajo presentado en la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Desarrollo en América Latina y el Caribe (Bogotá).
- Peña, F. 2005 “La lucha por el agua. Reflexiones para México y América Latina” en Dávalos, P. (comp.) *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia* (Buenos Aires: CLACSO).
- PFII (Permanent Forum on Indigenous Issues) 2003 segunda sesión, 12-23 de mayo, Agenda Provisional ítem 4, EC/C.19/2003/4 <<http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/No3/276/77/PDF/No327677pdf?OpenElement>>.
- PNUD 2004 *Human Development Report, Cultural Liberty in Today's Diverse World* (New York: ONU).
- Psacharopoulos, G. and Patrinos, H. A. 1994 “Indigenous People and Poverty in Latin America, an empirical analysis” in *World Bank Regional and Sectorial Studies* (Washington: World Bank).

- Simbaña, F. 2005 “Plurinacionalidad y derechos colectivos” en Dávalos, P. (comp.) *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia* (Buenos Aires: CLACSO).
- Spicker, P. 2003 “Eleven definitions of poverty” capítulo no publicado en *Approaching Poverty: A Poverty Reduction Manual for Practitioners* (SIDA-CROP).
- Toledo Llancaqueo, V. 2005 “Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización?” en Dávalos, P. (comp.) *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia* (Buenos Aires: CLACSO).
- Trask, H. 1993 *From a Native Daughter: Colonialism and Sovereignty in Hawaii* (Monroe: Common Courage Press).
- UNHCR 2003 “Prevention of discrimination and protection of indigenous peoples” (Ginebra: ONU) Informe presentado por el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas en su sesión N° 21. <[http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/AllSymbols/5FF333562Co94F43E2C1256D8A00316CE3/\\$File/Go3155800.pdf?OpenElement](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/AllSymbols/5FF333562Co94F43E2C1256D8A00316CE3/$File/Go3155800.pdf?OpenElement)>.
- Weaver, H. 2001 “Indigenous identity” in *American Indian Quarterly*, 25(2)240-55.
- Webster, N. and Engberg Pedersen, L. 2002 *In The Name of the Poor: Contesting Political Space for Poverty Reduction* (London/New York: Zed Books).
- Wilson, F.; Kanji, N. and Braathen, E. 2001 “Introduction: Poverty, Power and the State” in Wilson et al. *What Role for the State in Today's Globalized Economy* (London: Zed Books).

